



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA**  
**DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**  
**MORELOS.**

-----**MINUTA**-----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA **LUNES SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, SITA EN CALLE FRANCISCO LEYVA NO. 11, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS Y PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, SE DA INICIO A LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
3. LECTURA Y, EN SU CASO, FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2012** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA **EL LUNES DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**.
4. ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL DOCE.
5. SOMETER A RESOLUCIÓN, LAS FUNDAMENTACIONES Y MOTIVACIONES QUE SE ADUCEN EN LA RESPUESTA DENEGADA, CON LA FINALIDAD DE CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA RESPUESTA REALIZADA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, REALIZADA POR EL C. **ENRIQUE ALBERTO SALINAS NOVIÓN**, REGISTRADA CON EL FOLIO NÚMERO **00156612**.
6. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, LA PETICIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN TORNO A LOS EXPEDIENTES: Q-UFRPP 61/12 y Q-UFRPP 62/12.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

1.- UNA VEZ REUNIDOS, SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA POR CONDUCTO DEL LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CC.



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MORELOS.**

LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; DEL L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ASÍ COMO DEL C.P. MARCO ANTONIO REBOLLAR CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

2.- A TRAVÉS DEL LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, SE DECLARÓ QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS. -----

3.- UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2012** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CELEBRADA EL **LUNES DOS DE JULIO DE DOS MIL DOCE**, LA MISMA FUE APROBADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

4.- LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, HICIERON ENTREGA OPORTUNA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE **JULIO DE DOS MIL DOCE**. -----

5.- EN ESTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL *C. ENRIQUE ALBERTO SALINAS NOVIÓN, REGISTRADA CON EL FOLIO NÚMERO 00156612*, A EFECTO DE QUE RESUELVA SI CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES POSIBLE PROPORCIONARLE LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL PETICIONARIO, EN VIRTUD DE QUE SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA; RESOLVIENDO EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, **CONFIRMAR** LA RESPUESTA DADA AL PETICIONARIO. -----

6.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, LA PETICIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ENVIADA A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO CJ/332/2012, SIGNADO POR EL LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A ESTA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADO CON LA TIENDA SORIANA S.A. DE C.V., COMO PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS DESDE EL AÑO 2001 A LA FECHA EN QUE FUE RECIBIDA LA RESPECTIVA SOLICITUD, AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA SE DAN POR ENTERADOS DE LA PETICIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, EN SU CARÁCTER DE



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA**  
**DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**  
**MORELOS.**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN EL SENTIDO DE QUE EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA NO OBRAN CONSTANCIAS QUE DEMUESTREN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL PROVEEDOR TIENDA SORIANA S.A. DE C.V., DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO SEÑALADO EN EL OFICIO DE SOLICITUD, MISMA QUE NO SE SOMETE A RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, EN VIRTUD DE QUE SU NATURALEZA NO ES DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SINO UN REQUERIMIENTO VÍA INFORME DE AUTORIDAD, EL CUAL NO SE ENCUENTRA SUJETO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS. -----

7.- EN ASUNTOS GENERALES, EL LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO LA INTEGRACIÓN AL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL CONTADOR PÚBLICO MARCO ANTONIO REBOLLAR CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN VIRTUD DE SU NOMBRAMIENTO EXPEDIDO CON FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A QUIEN SE LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA. -----

8- NO HABIENDO ASUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE DA POR CONCLUIDA LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. RICARDO DANIEL FRANCO BAHENA.	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SITUACIÓN PATRIMONIAL; TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C.P. MARTHA PATRICIA ALEGRÍA LOYOLA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	Firma autógrafa
L.A.E. LONGINOS MUÑOZ VÁZQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COORDINADOR DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.	Firma autógrafa



**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA**  
**DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE**  
**MORELOS.**

LIC. CARLOS GERARDO ROBLES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	Firma autógrafa
C.P. MARCO ANTONIO REBOLLAR CARRILLO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	Firma autógrafa

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.